

**ALEJANDRINO FERNÁNDEZ BARREIRO, *Estudios de Derecho
Procesal Civil Romano, (25-01-2000)***

José Luis Meilán Gil

Estas intervenciones suelen comenzarse atendiendo a las circunstancias que justifican el acto y lo definen. Por eso, debo decir inicialmente que constituye para mí un grato deber institucional asistir a éste, en la Facultad de Derecho, por los motivos que expresaré.

Uno muy concreto es la presentación del libro de Estudios de Derecho Procesal Civil Romano. Es patente que lo edita la Universidad de A Coruña. Pero su presentación difiere de lo que usualmente viene haciéndose y eso se explica por el contenido y por la “causa” de su publicación.

Otro motivo, no sé si tan patente, aunque sí fácilmente comprobable, es de tipo personal.

Conocí a Alejandrino Fernández Barreiro hace, probablemente, 25 años cuando se incorporó como catedrático a la Universidad de Santiago de Compostela. Fuimos, por tanto, colegas en el todavía viejo edificio central de la Universidad compostelana. En el mismo que enseñó el profesor Alvaro D’Ors, del que fui alumno en la famosa aula 4 y maestro de Alejandrino Fernández Barreiro. De su manera de entender la cátedra universitaria conserva -me figuro que entre otras cosas más importantes- el uso del atril.

Como uno puede mejorar -o empeorar- pero es más difícil que cambie, recuerdo que al felicitar al nuevo colega en su toma de posesión añadí alguna frase que le quitase solemnidad a las palabras pronunciadas en aquel acto. El profesor Fernández Barreiro había prometido jubilarse en la Universidad de Santiago, como una expresión de su voluntad de permanencia en una Universidad que por entonces arrastraba -quizá inmerecidamente- cierta fama de transeúnte. Me atreví a decirle, en un tono benévola-mente malicioso, que no “condenase” a los alumnos a la perpetuidad de su magisterio.

La cuestión es que ambos terminamos recalando en esta Universidad, que por aquellos años no era razonable imaginar.

Coincidimos después en lo que entendimos era un servicio al interés general a través de la actuación pública, a la que le impulsé y promoví. No es este, obviamente, la ocasión para desarrollar el tema. Baste sólo para explicar el porqué de la motivación personal de estas palabras.

La vida es continuo, como me gusta decir citando a Unamuno. Las vidas se entrecruzan, se acercan, corren paralelas, se separan. Es parte de la historia humana difícilmente -o acaso indebidamente- racionalizable. En esas piruetas de las historias personales resulta que el profesor Fernández Barreiro fue Decano de esta Facultad coincidiendo con mi función de Rector.

En la circunstancia actual, subsistiendo mi responsabilidad, se ha decidido conmemorar los veinticinco años como catedrático de Alejandrino Fernández Barreiro. Este Rector, por lealtad institucional, debía participar en la “conmemoratio”.

Como editor del libro no debo referirme a su contenido, función que ha realizado el profesor Rodríguez Ennes, también de largo conocimiento personal. Creo que lo apropiado es glosar el por qué del libro y su significación institucional.

En la todavía corta andadura de esta Universidad se han tomado algunas iniciativas con voluntad de que sean el comienzo de tradiciones consolidadas. Una de ellas es ésta: la publicación de un libro homenaje, bien sea con motivo de los 25 años de docencia, de la jubilación o de otra circunstancia sobresaliente. En ocasiones se tratará de una colección de trabajos de colegas; en otras, como ahora, la reunión de trabajos dispersos, incluso de difícil acceso, que se ponen de nuevo en circulación y que permiten conocer la línea investigadora del homenajeado.

Pero no es este servicio intelectual lo único que deseo destacar. Más allá de él me gustaría testimoniar algo que forma parte esencialmente del Derecho y de la institución universitaria.

La forma -y Jhering escribió luminosas páginas al respecto- es esencial en el Derecho. “Forma dat esse rei” decían los escolásticos. La forma convierte en escultura el bloque de mármol. Las formas hacen posible la convivencia democrática caracterizada por el pluralismo. Cierto es que cabe una variada perversión de la forma. Y no menos cierto es que la importancia de la forma es hacer viable lo justo. Las formas procesales del Derecho romano que ha estudiado el profesor Fernández Barreiro ilustran las anteriores afirmaciones.

También los romanistas suelen insistir en la fecundidad de la etapa que puede denominarse clásica del Derecho Romano en contraposición a la introducción de los “dogmae iuris”, de la codificación. No es cuestión ahora de volcar mi perspectiva de ius administrativista sobre la atención científica de los romanistas acerca del Código Teodosiano, o de extrapolar históricamente valoraciones sobre la República, la institución de la Dictadura o el Bajo Imperio.

No debo hacerlo -y no debe hacerse- aunque sea sirviéndome de Tácito o de Shakespeare, que podrían proporcionar citas muy excitantes, convirtiendo esta intervención en una suerte de “cartas persas”.

Si quiero recordar la importancia de la forma en el Derecho y de las formas en la convivencia democrática -y la universitaria es y debe serlo- es para proclamar mi convicción de que la elegancia -también la elegancia iuris que es rigor científico para el jurista- es la respuesta adecuada -y obligada- institucionalmente a cualquier vulneración o menoscabo de aquéllas. La elegancia es paradigmática en el Derecho Romano, como destaca el profesor Fernández Barreiro en una serie de trabajos sobre la previa información del adversario en el proceso privado romano. No es sólo una formalidad, sino un cauce para la justicia, para la realización del derecho, como actualmente se reconoce, el derecho a ser oído, a no ser imputado sin prueba, a presumir la buena fe del divergente.

Y si recuerdo la época clásica del Derecho Romano no es para exaltar la perfección de las instituciones iusprivatistas, sino para subrayar lo fecunda que es la libertad, sin la cual no puede subsistir la institución universitaria, ni podría afirmarse la autonomía de la Universidad. Dicho aquí, en esta concreta Facultad de Derecho, estoy seguro de que tendrá el eco apropiado.